

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA GALAPAGOS ECOPROPERTIES S. A., CELEBRADA EL  
DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2020.**

En la Jurisdicción de Puerto Ayora , provincia del Galápagos, parroquia Santa Cruz, el diecinueve de febrero del 2020 a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en el Camote, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **GALAPAGOS ECOPROPERTIES S. A.**: 1) El Señor Alex Olsen Pons propietario de 68 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una. 2) El Señor Chris Olsen Moeller propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América. 3) El Señor Herbert Frei Pérez, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; dando un total de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Chris Olsen Moeller, y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Alex Olsen Pons quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas. f) **Sr. Alex Olsen Pons – Secretario Ad-Hoc - Accionista** f) **Sr. Chris Olsen Moeller – Presidente de la Junta- Accionista.** f) **Herbert Frei Pérez – Accionista.**

**Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Galápagos, 19 de febrero del 2020.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alex Olsen Pons', written over a horizontal dotted line.

**Sr. Alex Olsen Pons  
Secretario Ad-Hoc**